

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA

ESTADO No. 021

FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN
253684089001 2019 00022 00	PERTENENCIA	VALERIO LEGUIZAMÓN ALFONSO	H. DE MARCO TULIO URQUIJO Y OTROS	01-oct-20	PONE EN CONOCIMIENTO
253684089001 2019 00041 00	PERTENENCIA	LEONILDE HUERTAS DE SIERRA	H. DE MANUEL ANTONIO SIERRA COLMENARES	01-oct-20	ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL AL CURADOR AD-LITEM
253684089001 2019 00068 00	PERTENENCIA	BLANCA INÉS BOLAÑOS Y OTROS	DIONY JENNIFER ALEXANDRA VERA Y OTROS	01-oct-20	PONE EN CONOCIMIENTO
253684089001 2019 00091 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS JULIO VILLALBA	JOSÉ LUÍS RODRÍGUEZ PARRA	01-oct-20	ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR
253684089001 2019 00097 00	AMPARO DE POBREZA	HILDA ISABEL GAMA PINEDA		01-oct-20	REQUIERE ARTÍCULO 317 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
253684089001 2019 00100 00	SUCESIÓN	ESTEBAN PEDREROS		01-oct-20	NO TIENE EN CUENTA
253684089001 2020 00005 00	EJECUTIVO SINGULAR	JAIME SALGUERO BEJARANO	JOSÉ DOMINGO LONDOÑO PULECIO	01-oct-20	PONE EN CONOCIMIENTO
253684089001 2020 00025 00	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXIS PUENTES ZAMUDIO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN	01-oct-20	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE
253684089001 2020 00031 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARCENIO PERDONOMO JIMÉNEZ	01-oct-20	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
253684089001 2020 00032 00	AMPARO DE POBREZA	ÁLVARO VILLABÓN		01-oct-20	INADMITE DEMANDA Y ORDENA OFICIAR
253684089001 2020 00033 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESÚS ELI LÓPEZ ORTIZ Y OTROS	01-oct-20	INADMITE DEMANDA

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN LA FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2020 SIENDO LAS 8:00 AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LAS 6:00 PM. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1> CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020**



KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS  
Secretaria